



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

RESOLUCIÓN N.º 004

“Por medio de la cual se declaran electas unas candidaturas a las representaciones de los estamentos en el Consejo Académico y los Consejos de Facultad de la Universidad de Caldas”

EL COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 37 del Acuerdo 49 de 2018, “Por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas”, y

CONSIDERANDO QUE

Mediante la publicación de la Resolución N.º 001 del 07 de febrero de 2024 –modificada por la Resolución N.º 002 del 21 de febrero de 2024- en la página web institucional, se dio inicio a la convocatoria a elecciones de docentes, estudiantes y graduadas/os dentro de las representaciones en el Consejo Académico y los Consejos de Facultad de la Universidad de Caldas.

En el cronograma fijado en el aludido acto administrativo se dispuso la consulta virtual / votaciones el 25 de abril de 2024 desde las 07:00 a.m. a las 07:00 p.m. De la jornada se extendió un acta de cierre¹ con los datos consolidados y cantidad de votos obtenidos por cada una de las planchas.

Partiendo de las exposiciones precedentes, se declararán electas las candidaturas que obtuvieron el mayor número de votos y superaron el voto en blanco en los términos del art. 38 del Acuerdo 49 de 2018 –modificado por el Acuerdo 05 de 2023-:

ARTÍCULO 38. (Modificado por el Acuerdo Nro. 05 de 2023). Se declararán electos a los candidatos principal y suplente que obtengan el mayor número de votos del respectivo cuerpo electoral. Cuando la representación fuere plural se integrará además con quienes hayan obtenido el siguiente resultado en orden descendente.

En el caso de que el proceso se declare desierto por ausencia de candidatos o el voto en blanco obtenga la mayoría absoluta respecto del número de votantes en la consulta virtual (votación por estamento), se convocará a un segundo proceso de elección, por una sola vez, dentro de los tres días siguientes a la firmeza del acto administrativo que así lo declare, para el cual no podrán inscribirse los candidatos que participaron en el proceso ya realizado. Si persiste el voto en blanco por mayoría absoluta respecto del número de votantes en la consulta virtual (votación por estamento) o la ausencia de candidato, la representación quedará vacía por el término de 1 año.

El segundo proceso de elección se realizará con el censo electoral conformado para el primer proceso, sin que pueda ser sometido a ningún tipo de inclusión o modificación.

En mérito de lo anterior,

¹ Véase acta final: https://www.ucaldas.edu.co/portal/wp-content/uploads/2024/04/Acta-cierre-y-anexo-Multiestamentarias-25-de-abril-de-2024_comprimido.pdf



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Declarar electas al **Consejo Académico** las planchas que se indican a continuación:

Dos (2) representaciones de docentes con sus suplentes.

▪ **Plancha 3: 149 de 425 votos**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|------------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Marco Elías Ospina Murillo | 10173959 |
| SUPLENTE | Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga | 79457451 |

▪ **Plancha 1: 126 de 425 votos**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|------------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Lorena Gómez Giraldo | 1053767986 |
| SUPLENTE | Marlyn Hellen Romero Peñuela | 38260795 |

Una (1) representación de estudiantes con su suplente.

▪ **Plancha 1: 677 de 2090 votos**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|----------------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Marlon Andrés Sanabria Salas | 1121952222 |
| SUPLENTE | Cristian Danilo Avendaño Sánchez | 1007959798 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar electas al **Consejo de Facultad de Artes y Humanidades** las planchas que se indican a continuación:

Dos (2) representaciones de docentes con sus suplentes.

▪ **Plancha 2: 75 de 168**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|------------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Juan Pablo Florez Vargas | 15924360 |
| SUPLENTE | Hernán Humberto Vargas López | 75076362 |

▪ **Plancha 1: 43 de 168**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|-----------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Omar Javier García Martínez | 79908520 |
| SUPLENTE | Henry Portela Guarín | 16350636 |

PARÁGRAFO 1. En aplicación del art. 38 del Estatuto Electoral se declaran electas las dos planchas enunciadas, en el entendido de que el voto en blanco no obtuvo la mayoría absoluta respecto del número de votantes en la consulta virtual (votación por estamento).

PARÁGRAFO 2. En aplicación del art. 38 del Estatuto Electoral se declara desierto el proceso electoral respecto de una (1) representación de estudiantes de posgrado con su suplente, por ausencia de candidaturas.

ARTÍCULO TERCERO. Declarar electas al **Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** las planchas que se indican a continuación:

Una (1) representación de estudiantes de pregrado con su suplente.

▪ **Plancha 2: 192 de 618**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Andrés Felipe Ortega | 1083907044 |
| SUPLENTE | Anggelina Noreña Marín | 1054863034 |

PARÁGRAFO 1. En aplicación del art. 38 del Estatuto Electoral se declara electa la plancha enunciada, en el entendido de que el voto en blanco no obtuvo la mayoría absoluta respecto del número de votantes en la consulta virtual (votación por estamento).

PARÁGRAFO 2. En aplicación del art. 38 del Estatuto Electoral se declara desierto el proceso electoral respecto de dos (2) representaciones de docentes con sus suplentes y una (1) representación de estudiantes de posgrado con su suplente., por ausencia de candidaturas.

ARTÍCULO CUARTO. Declarar electa al **Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias**, la plancha que se indica a continuación:

Una (1) representación de graduadas/os con su suplente.

▪ **Plancha 1: 31 de 82 votos**

| ASPIRANTE | NOMBRE | CÉDULA DE CIUDADANÍA |
|-----------|------------------------------|----------------------|
| PRINCIPAL | Jorge Alfredo Cuartas Peláez | 10257772 |
| SUPLENTE | Tulio Alberto Vélez Salazar | 10215853 |

ARTÍCULO QUINTO. En aplicación del art. 38 del Estatuto Electoral, en razón a la ausencia de candidaturas, se declara desierto el proceso electoral respecto de:

-**Ingenierías:** (2) representaciones de docentes con sus suplente, (1) representación de estudiantes de pregrado con su suplente y (1) representación de graduadas/os con su suplente.

-**Ciencias para la Salud:** (2) representaciones de docentes con sus suplentes.

-**Ciencias Exactas y Naturales:** (2) representaciones de docentes con su suplente y (1) representación de estudiantes de posgrado con sus suplentes.

ARTÍCULO SEXTO. Frente a esta decisión procede el recurso de reposición en los términos del ítem 11, artículo primero de la Resolución N.º 002 del 21 de febrero de 2024 del Comité Central de Elecciones.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Manizales, a los (26) días del mes de abril de 2024.



FELIPE CÉSAR LONDOÑO LÓPEZ
Presidente

Paula Bibiana Agudelo Franco
PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO
Secretaria General



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



RECTORÍA

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

ACTA DE CIERRE

**CONSULTA VIRTUAL / VOTACIÓN DE LOS ESTAMENTOS
-PROCESO ELECCIONARIO MULTIESTAMENTARIAS 2024-**

Lugar: Manizales, Caldas

Fecha y hora: 25 de abril de 2024, 07:00 p.m.

Acto administrativo de convocatoria: Resolución N.º 001 del 07 de febrero de 2024 del CCE – modificada por la Resolución N.º 002 del 21 de febrero de 2024 del CCE-.

DESARROLLO

En la ciudad de Manizales - Caldas siendo las 07:00 p.m. del día 25 de abril de 2024, en la Sala de Consejos de la Universidad de Caldas, el Comité Central de Elecciones conforme a lo preceptuado en el art. 36 del Acuerdo 49 de 2018 *-Estatuto Electoral-*, declara el cierre del **PROCESO DE VOTACIÓN (CONSULTA VIRTUAL A LOS ESTAMENTOS) dentro del PROCESO ELECTORAL DE REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS EN EL CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJOS DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS.**

Los marcadores se cierran y automáticamente el sistema de votaciones arroja los resultados a las 07:00 p.m., acorde con la configuración de la herramienta informática. En tal sentido, se procedió a tomar registro de la pantalla con los resultados de participación.

Los datos consolidados de los diferentes estamentos y representaciones hacen parte integral de esta acta, organizados acorde con la cantidad de votos obtenidos por cada una de las planchas.

En el transcurso de la jornada se hizo inspección a lugares de votación dispuestos por integrantes de la comunidad universitaria en la Sede Central (hall, edificio de ingenierías y edificio Bicentenario), frente a lo cual se anota que no se observaron anomalías o afectaciones a los principios de participación, imparcialidad, libertad y lealtad que consagra el Acuerdo 49 de 2018 –Estatuto Electoral.

Igualmente desde la Secretaría del Comité Central de Elecciones se expidió un comunicado invitando a las/os candidatas/os a abstenerse de ejercer actos de campaña electoral el día de las votaciones –conforme al art. 26 del estatuto- y, asimismo, a comportarse con probidad,



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



ucaldas@ucaldas.edu.co



www.ucaldas.edu.co



PBX (57)(6) 878 15 00



Calle 65 # 26 - 10 | Manizales - Colombia

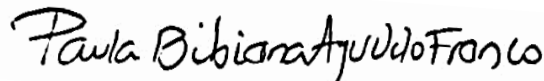
transparencia, imparcialidad y respeto, buscando que el presente proceso electoral engrandezca al Alma Mater.

Se anota que en el lapso de (12) horas de la consulta virtual se radicaron al correo elecciones.reclamaciones@ucaldas.edu.co (40) solicitudes, reclamaciones u observaciones donde se instaban instrucciones y/o acompañamiento en la metodología de votación, envío de enlaces, y revisión de datos del sistema en los estamentos estudiantil, docentes y graduados. Las mismas fueron atendidas y resueltas integralmente antes de la hora del cierre del proceso por parte de ingenieros del Área de Sistemas de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, con el apoyo de las Oficinas de Gestión Humana, Admisiones y Registro Académico, Egresados y el Grupo Interno de Gestión Jurídica.



GERMÁN GÓMEZ LONDOÑO

Presidente Comité Central de Elecciones¹



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO

Secretaria Comité Central de Elecciones

¹ Quien preside el Comité en ausencia del Dr. Felipe César Londoño López – representante de los exrectores en el Consejo Superior, atendiendo lo dispuesto en el artículo 6, literal b del Acuerdo 49 de 2019 –Estatuto Electoral-.



**Tejiendo
Universidad**

Autoevaluación Institucional 2018 - 2026



Resultados de la Consulta

Elección: Multiestamentarias

Representaciones de docentes con sus suplentes ante el Consejo Académico(425)

Plancha 3

| | | |
|------------|------------------------------|-----------|
| 10,173,959 | Marco Elías Ospina Murillo | Principal |
| 79,457,451 | Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga | Suplente |

Votos Obtenidos: 149/916

Plancha 1

| | | |
|---------------|------------------------------|-----------|
| 1,053,767,986 | Lorena Gómez Giraldo | Principal |
| 38,260,795 | Marlyn Hellen Romero Peñuela | Suplente |

Votos Obtenidos: 126/916

Plancha 2

| | | |
|------------|-------------------------------|-----------|
| 24,340,875 | Daian Tatiana Flórez Quintero | Principal |
| 10,276,774 | Gabriel Gallego Montes | Suplente |

Votos Obtenidos: 88/916



Voto en Blanco

| | | |
|-------|----------------|-----------|
| ----- | Voto en Blanco | Principal |
|-------|----------------|-----------|

Votos Obtenidos: 62/916

Representación de estudiantes con su suplente ante el Consejo Académico(2,090)

Plancha 1

| | | |
|---------------|----------------------------------|-----------|
| 1,121,952,222 | Marlon Andrés Sanabria Salas | Principal |
| 1,007,959,798 | Cristian Danilo Avendaño Sánchez | Suplente |

Votos Obtenidos: 677/13,741

Plancha 2

| | | |
|---------------|---------------------------|-----------|
| 1,004,960,549 | Juan Camilo Espinal Pardo | Principal |
| 1,065,591,909 | Ana Sofía Castilla Ochoa | Suplente |

Votos Obtenidos: 641/13,741

Voto en Blanco

| | | |
|-------|----------------|-----------|
| ----- | Voto en Blanco | Principal |
|-------|----------------|-----------|

Votos Obtenidos: 595/13,741

Plancha 3

| | | |
|---------------|---------------------------------|-----------|
| 1,011,394,226 | Juan David Correa Chalarca | Principal |
| 75,087,976 | Reinaldo Jorge Cardona Valencia | Suplente |

Votos Obtenidos: 177/13,741

Representación de graduadas/os con su suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias(82)

Plancha 1

| | | |
|------------|------------------------------|-----------|
| 10,257,772 | Jorge Alfredo Cuartas Peláez | Principal |
| 10,215,853 | Tulio Alberto Vélez Salazar | Suplente |

Votos Obtenidos: 31/11,048

Plancha 3

| | | |
|------------|--------------------------|-----------|
| 10,252,960 | William González Vergara | Principal |
| 16,054,167 | Gerzain Castaño Osorio | Suplente |

Votos Obtenidos: 24/11,048

Voto en Blanco

| | | |
|-------|----------------|-----------|
| ----- | Voto en Blanco | Principal |
|-------|----------------|-----------|

Votos Obtenidos: 22/11,048

Plancha 2

| | | |
|------------|-----------------------|-----------|
| 10,234,480 | Emilio Torres Lombana | Principal |
| ----- | Sin Suplente | Suplente |

Votos Obtenidos: 5/11,048

Representaciones de docentes con sus suplentes ante el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades(168)

Plancha 2

| | | |
|------------|------------------------------|-----------|
| 15,924,360 | Juan Pablo Florez Vargas | Principal |
| 75,076,362 | Hernán Humberto Vargas López | Suplente |

Votos Obtenidos: 75/266

Voto en Blanco

| | | |
|-------|----------------|-----------|
| ----- | Voto en Blanco | Principal |
|-------|----------------|-----------|

Votos Obtenidos: 50/266

Plancha 1

| | | |
|------------|-----------------------------|-----------|
| 79,908,520 | Omar Javier García Martínez | Principal |
| 16,350,636 | Henry Portela Guarín | Suplente |

Votos Obtenidos: 43/266

Representación de estudiantes de pregrado con su suplente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales(618)



Voto en Blanco

| | | |
|-------|----------------|-----------|
| ----- | Voto en Blanco | Principal |
|-------|----------------|-----------|

Votos Obtenidos: 242/3,069

Plancha 2

| | | |
|---------------|-----------------------|-----------|
| 1,083,907,044 | Andrés Felipe Ortega | Principal |
| 1,054,863,034 | Angelina Noreña Marín | Suplente |

Votos Obtenidos: 192/3,069

Plancha 1

| | | |
|---------------|----------------------------------|-----------|
| 1,114,150,039 | Álvaro Alexis Uribe Loaiza | Principal |
| 152,814,162 | Grace Alexandra Zamora Rodríguez | Suplente |

Votos Obtenidos: 184/3,069